

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 024 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/02/2022

ESTADO No. 21

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420160066700	Verbal	IVAN DARIO CARDENAS REINA (APD. PATRICIA RUIZ CANO)	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda OBS. Admitir la presente demanda de Reconvencción formulada por CARLOS FELIPE ARANGO VANEGAS contra IVAN DARIO CÁRDENAS REINA	08/02/2022	0	1
76001400302420190046300	Ejecutivo Singular	PROYECTAR FUTURO V & M S.A.S	AYMER ORLANDO ORTIZ BURBANO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	08/02/2022	0	1
76001400302420190138600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CAHUINARI P-H	LUCELYS RIZZO ROMERO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	08/02/2022	0	1
76001400302420200002000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS	MARIA ELIZABETH SANCHEZ DE TREJOS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada MARIA ELIZABETH SANCHEZ DE TREJOS del auto interlocutorio No. 146 del 28 de enero de 2020, por medio del cual se libro mandamiento de pago, a partir del 24 de enero de 2022, fecha en la cual se presento el escrito que antecede, de conformidad con el artículo 301 de C.G.P córrasele traslado haciéndole entrega de las copias respectivas para que ejerza el derecho a la defensa que le concede la ley.	08/02/2022	0	1
76001400302420200018100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CRISTIAN FELIPE YEPES	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	08/02/2022	0	1
76001400302420200022800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MEDIDA PREVIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. NOMBRAR en el cargo de Curador Ad Litem para que represente al demandado TULIO ENRIQUE POSSU ZUÑIGA, a la doctora CAROL MONCAYO GRIJALBA, abogada en ejercicio y quien se puede ubicar en la Carrera 33A No. 10A – 125 segundo piso Coleseguros de esta ciudad, teléfono 314552803 y correo electrónico abogadayabogada@gmail.com. Se fijan como gastos a la Curador Ad-Litem la suma de \$200.000 a cargo de la parte demandante.	08/02/2022	0	1
76001400302420200048100	Ejecutivo Singular	UNIDAD 5 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL VALLE DE LA FERREIRA- PROPIEDAD HORIZONTAL	CLARISA GRAJALES SANCHEZ	Auto de Trámite OBS. AGREGAR para que obre y conste el comunicado alegado por parte del Doctor YUBER JAIR ORDOÑEZ ASPRILLA en su cargo de curador Ad-Litem de la demandada CALRISSA GRAJALES SANCHEZ, en el cual allega constancia de intento de comunicación con la demanda en mención.	08/02/2022	0	1
76001400302420200052200	Despachos Comisorios	ZONA INMOBILIARIA JR S.A.S	LUIS FELIPE CORTEZ OCORO	Auto de Trámite OBS. AGREGAR para que obre y conste el comunicado alegado por parte del apoderado de la parte actora en el cual aporta la respuesta al requerimiento hecho por el juzgado e informa que la diligencia de entrega del inmueble fue fijada para el día 08 de febrero de 2022, así mismo, indica que una vez realizado el trámite se allegara informe de este al Juzgado.	08/02/2022	0	1
76001400302420200071600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ESPERANZA OROZCO	Auto aprueba liquidación OBS. Costas	08/02/2022	0	1
76001400302420200075700	Aprehensión y Entrega	MOVIAVAL SAS	KELLY YOJANA FINDICUE	Auto de Trámite OBS. AGREGAR para que obre y	08/02/2022	0	1

	del Bien		PENCUE	conste el comunicado allegado por parte del apoderado de la parte actora en el cual aporta la constancia de radicación de los oficios dirigidos a la Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali y Policía Nacional en los cuales se ordena la aprehensión del vehículo objeto del presente trámite			
76001400302420210048600	Ejecutivo Singular	MONICA BEATRIZ QUIÑONEZ	MEDIDA PREVIA	Auto de Trámite OBS. ESTESE, el memorialista a lo dispuesto en el auto interlocutorio No 155 del 02 de febrero de 2022 en donde el Juzgado ya resolvió lo pertinente	08/02/2022	0	1
76001400302420210049500	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	ISABEL ROLDAN SINISTERRA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	08/02/2022	0	1
76001400302420210051700	Ejecutivo Singular	FUNDACION EDUCATIVA EMMANUEL INTERNACIONAL	MEDIDAS PREVIAS	Auto requiere OBS. REQUERIR a la parte actora para que allegue la constancia de notificación del demandado HAROLD MONTOYA CORRALES con el fin de continuar con el trámite procesal.	08/02/2022	0	1
76001400302420210088900	Ejecutivo Singular	CASTIBLANCO MOSQUERA ASOCIADOS SAS	MEDIDA PREVIA	Auto de Trámite OBS. AGREGAR para que obre y conste el comunicado allegado por parte del apoderado de la parte actora en el cual aporta la constancia de radicación del oficio dirigido a la Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali.	08/02/2022	0	1
76001400302420210095400	Ejecutivo Singular	UNIDAD DE DIAGNOSTICO DR. JORGE CONSUEGRA S.A.S.	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO los comunicados allegados por parte de BANCO BBVA, BANCO DE OCCIDENTE, en el cual dan respuesta a la solicitud de embargo hecha por el Juzgado.	08/02/2022	0	1
76001400302420210097800	Ejecutivo Singular	CORE PACK S.A.S	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena entregar títulos OBS. Ordenar devolver a la parte demandante COREPACK S.A.S. NIT. 900.197.886-9 los depósitos judiciales retenidos y puestos a disposición de este despacho por las diferentes entidades financieras, entre las que se encuentra Bancolombia, en virtud a la medida cautelar ordenada y aclarada posteriormente, en su contra. Librense las comunicaciones del caso	08/02/2022	0	1
76001400302420220005400	Verbal	UBERNEY CASTRO PEREA	JAVIER DAZA MENESES	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	08/02/2022	0	1
76001400302420220005700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	MEDIDA PREVIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	08/02/2022	0	1
76001400302420220006000	Matrimonio	FABIO ALEXIS CASTRO ROJAS	MONICA TATIANA CONCHA AREVALO	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la solicitud de celebración de matrimonio civil, por falta de competencia. REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial para que sea asignado al Juzgado 3 de Pequeñas cusas y Competencias Múltiples de Cali.	08/02/2022	0	1

Numero de registros:19

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/02/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DAIRA FRANCELLY RODRIGUEZ CAMACHO

Secretario (a)